

me dé indicios de la vida de alguno que erre i muerto. I hasta que no lo consiga vivirá en ellas i los cementerios serán mi morada.

En ese momento paró el carruaje. Había llegado a la casa de D. P. N., i este, poseedor de la historia que acabamos de referir, se despidió del hombre negro, quien si no ha cumplido su voto visitará aun i a cementerios."

—Ha llegado de la capital el batallón 7.º de línea. En dos dias mas debe salir para Concepcion, en unos de las vapores del Estado.

P. M. C.

EL CORREO.

CONCEPCION, NOVIEMBRE 19 DE 1859.

CASTIGO A LOS ARAUCANOS

En 1851 se presentó a las cámaras legislativas de esa época un proyecto de lei para que se decretase la conquista de la Araucanía. Las razones que en aquel entonces se aducían para efectuar la conquista subsisten ahora, i aun mas, entónces no se presentó, el escándalo que ahora palpamos tan de cerca; no se vió subvertir la anarquía protegida por las tribus de bárbaros que tan desgraciadamente se han hecho intervenir en nuestras cuestiones de partidos. Ahora, los salvajes han llevado la temeridad i osadía hasta poner en alarma algunas ciudades fronterizas. En el año 51, no se vió como ahora, que los indios abrazasen en llamas una poblacion entera, como Negrete, ni que talasen los campos, saqueasen las haciendas, i atomizasen una grande estension de nuestro territorio. Ahora como nunca, cuando todo el resto de la república descansa en medio de la paz, ésta se vé turbada en las fronteras por las incasantes alarmas i hostilidades de los Araucanos. Cuando la propia existencia se encuentra amenazada, es justa, es legitima, es santa la guerra que se emprenda.

— Cuando decimos que nuestra propia existencia se halla amenazada por los bárbaros, no se crea que exajeramos. Ellos, en cierto modo, llaman hacia sí i fomentan con sus eternas revueltas i el anárquico estado que entre ellos reina, la inmigracion de todos esos chilenos perdidos, que arrojados de nuestras ciudades por sus crímenes, encuentran en la Araucanía un refugio seguro i libre del imperio de la justicia, i cuando nuestros criminales tienen esta puerta abierta para escaparse ¡podrán hacer impresion en ellos los castigos i severas penas que se les impongan?

¿Podrá introducirse la moralidad en nuestras masas, con un aliciente tan poderoso como la impunidad de los delitos? A nuestro entender creemos muy difícil, sino imposible poder conseguirlo.

Cuando se presentó a las cámaras el proyecto de que hablamos, se ilustró la cuestion. Bajo ningun aspecto debian de jarse, entónces, subsistir a los indios como se habia hecho. No estamos libres, que una nacion extranjera, bajo cualquier pretexto, se apodere de esas costas incivilizadas, i planten su estandarte i su sistema de conquista. Chile no podria decir nada, puesto que no podia mantener en esos puntos el imperio de sus leyes, ni hacer que reinase la civilizacion. Su dignidad nacional se encontraba entónces, i se encuentra en el dia, comprometida con la existencia de nuestros salvajes vecinos.

Si en el año 51 se hubiese pensado en dar un ejemplar castigo a los indios, en el dia no nos veríamos hostilizados por ellos. Preciso es, que ahora se piense seriamente en esto, preciso es, que no se quede en proyecto, como tantas otras cosas. Preciso es que abramos por fin los ojos, i veamos la mengüa i deshonra que nos trae consigo el simple hecho de las hostilidades de esos salvajes.

¿Qué toda una provincia tiemble, al amago de esa turba de bárbaros? ¿Qué la república deje impune por tanto tiempo la pérdida i criminal conducta de esos infieles?—Son cosas que deberian llenarnos de vergüenza a todos los chilenos.

Pero lo que mas debe llamar sobre sí la indignacion pública, lo que, a nuestro entender, sobrepaja todo cuanto hai de inmoral i perdido, es la conducta de esos chilenos, que destituidos de todo sentimiento patriótico, patrocinan la causa de la barbarie.

Desde 1851 hasta la fecha, no ha faltado quienes pongan entorpecimientos a

la realizacion de un escarmiento severo i ejemplar a los salvajes.—Primeramente, la revista católica levantó su voz para abogar por los Araucanos a nombre de la humanidad, i despues, las reuniones de fieles en las iglesias para manifestar su aprobacion al proyecto, son cosas que manifiestan evidentemente, de donde ha partido el estorvo i tropiezo.

Ademas de esto ¡hai personas a quienes conviene para sus diabólicos planes mantener a los indios en pié, dispuestos a lanzarse contra la parte civilizada de Chile? No nos atrevemos a creer que existan; pero si tal sucediese, ellos son responsables de los males que afligen a las poblaciones fronterizas, i contra ellos debe dirijirse todo el peso de la pública indignacion.

Últimamente, cuando el gobierno ha pensado de un modo serio en el escarmiento de los indios, en mantener ileso la dignidad nacional, en establecer de un modo estable i permanente las bases para el porvenir de las provincias meridionales, entónces, no han faltado azonadas i monotoneras que lo hayan distraido de sus benéficos proyectos.

Solo atribuimos a la division que desgraciadamente reina entre nosotros, el fatal predominio de los salvajes. Despojémonos pues, de ella, seamos una vez chilenos, i no miserables instrumentos de bien, de cualquiera parte que venga, i si no queremos cooperar a la realizacion de la grandeza futura de Chile, no estorvemos que otros lo hagan; no hagamos el papel de Satanás, impidiendo el bien!

República de Chile, despójate de tu manto de nacion soberana, una turba desenfreada de miserables salvajes te insulta i tus hijos no vengan ese ultraje! Una miserable tribu de indijenas pisotea la moral pública i tus hijos, no son capaces de olvidar sus vengores para volver en socorro de la civilizacion amenazada!

Pedimos un escarmiento para los salvajes, pedimos la ocupacion del firmamento de la costa del Pacifico, pedimos, en una palabra, que cuanto antes, se lleve a cabo el importante proyecto del gobierno, sobre la formacion de la nueva provincia de Arauco!

TOMÉ.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Noviembre 12 de 1859.

La falta de tiempo, i las muchas ocupaciones que cargan nuestros hombros, no nos permite, como quisieramos, poner al público al corriente de todo lo que ocurre por acá; pero con el fin de cumplir en parte con la mision de correspondencia, pasamos a darles cuenta de lo poco que sucede, despues de tener el gusto de saludarlos.—Buenos dias SS. EE.

SUBDELEGADOS.—El propietario D. Juan C. Cuevas, ha dejado de ejercer este destino, por haber cumplido su periodo, segun se dice, i se ha nombrado en su lugar, al ciudadano D. Pedro José Lagos, dándole a aquel las debidas gracias por su buen desempeño i exacto cumplimiento en los tareas de su destino.

A PROPÓSITO DE SUBDELEGADOS.—Todos saben que estos destinos se sirven por honor, i se hacen tan pesados i molestos, que muchas veces hemos oido quejas desesperadas del pobre subdelegado, i con razon, desde que ocupa casi todo su tiempo, de año, en año, desempeñando con la delicadeza que la lei le impone, i muchas veces hemos tambien presenciado que no encuentra hombres con quienes autuar para acreditar su firma legalmente. De aquí nace la precisa necesidad, de que, en las dos subdelegaciones de la cabecera del Tomé, se nombre un agente especial de menor i mínima cuantía, así como se ha hecho en la capital, cabecera de la provincia, i en varios departamentos no tan estensivos como el nuestro, para el mejor desempeño i pronta administracion de justicia. Esperamos que el señor Gobernador Nogueira, se lije en esta necesidad imperiosa que, él mejor que ninguno conoce, i lo solicite de quien deba.

INDIOS.—Con esta palabra de indios, son muchos los cueros que se echan a correr por acá SS. EE., i cuando por acá que no estamos tan inmediatos causan temor, qué será por el interior, entre los pobres que siempre están prontos para creer cualquiera mentira o alarma forjada del mas hondo i consumado capricho del desesperado opositor? Saben que el sordo Pradel i otros, están entre los salvajes araucanos, i sueñan que estos con tantos miles de fieros indijenas, marchan a Chillan i despues a Concepcion. Pica-

ros, ¡hasta cuando se os sufre esa depravada conciencia con que fulminais esa chiromografía con que alarmais a los infelices, i engañais con el siniestro simbolo de la seducción i la plata? Si os habeis ensobrevuecido por las consideraciones que se os ha dispensado, i decís impudentemente que por especulacion se os ha tolerado tan nefando delito de lesa patria, os jactais cobarde i tontamente, i perdeis mucho mas terreno que antes.

CEMENTERIO.—El que tenemos, era muy pequeño, i a pesar de que estaba situado en un terreno de cerro, al hacer una sepultura de vara i media de profundidad, se llenaba de agua. Hoy se le ha dado una estension de dos tantos mas de estension, i se ha hecho un camino bastante bueno desde la cima del cerro hasta el plan. El que anda con el poncho a la rastra, i desea morir antes que cumplir sus diabólicos intentos de revolucion que jamás conseguirán, aproveche esta buena oportunidad para ir a descansar eternamente en paz, sin mentiras alarmantes ni perjudicar a nadie.

CALLES.—Encargamos al sarjento Candia, haga quitar varias pilas de madera que estorban el tránsito de carretas en la de Faras, i terraplenar i emparejar los ojos con la muchísima basura, todo i piedra que está cubierta: como así mismo la tonelería del frances Lair D. Alejandro que la cubre de pipas i de vitucas, porque trabajan públicamente en la calle.

J. E.

SOFISMAS ECONOMICOS.

Por F. BASTIAT.

Traducción hecha para el "Correo del Sur."

TEORIA. PRÁCTICA.

X.

Partidarios de la libertad de cambios, se nos acusa de ser teóricos, de no tomar en cuenta la práctica.

—Qué terrible sentencia contra M. Say, dice M. Ferrier (1) es la de esa profunda serie de administradores distinguidos. La de esa imponente reunion de escritores que, han visto, todas las cosas de un modo tan diferente de M. Say no se lo disimula. Escuchémosle: "Se ha dicho, en apoyo de los viejos errores, que es preciso haya algun fundamento para las ideas adoptadas tan generalmente por todas las naciones. ¿No se deberá desconfiar de las observaciones racionales que testarman lo que ha sido teo i lo por constante hasta el dia, lo que ha sido mirado como verdadero por tantos personajes recomendados por sus luces i sus intenciones? Este argumento, yo lo confieso, es digno de hacer una profunda impresion, i podría arrojar la duda sobre los puntos mas incontestables, sino se hubiesen visto sucesivamente a las opiniones mas falsas, que ahora se reconocen como tales, ser recibidas i profesadas por todo el mundo durante una larga serie de siglos. No hace mucho tiempo que todas las naciones, desde la mas grosera, hasta la mas esclarecida, i que todos los hombres, desde el ganapan hasta el mas sabio filósofo, admitian cuatro elementos. Nadie pensaba en contradecir esta doctrina, que sin embargo, es falsa; de tal modo que ahora no hai ningun aficionado a la historia natural, que no se desacreditase, si mirase, la tierra, el aire, el agua i el fuego como elementos.

A lo que M. Ferrier hace esta observacion:

"Si M. Say cree responder así a la objecion poderosa que él se le ha propuesto, abusa de un modo extraño. Que hombres, muy esclarecidos, se hayan engañado durante muchos siglos sobre un punto cualquiera de historia natural, esto se comprende i no prueba nada. El agua, el aire, la tierra i el fuego elementos o no ¿son ménos útiles al hombre? ... Estos errores son sin consecuencia; ellos no traen trastornos, no sumen en la incomodidad a los espíritus, ellos no hieren, sobre todo ningun interes, razon por la cual ellos podrian sin inconveniente, durar miliares de años. El mundo físico marcha, como si ellos no existieran. ¿Pero sucede lo mismo con los errores que atacan al mundo moral? ¿Se concibe, por ventura, que un sistema de administracion el cual fuese absolutamente falso, i por consiguiente perjudicial, pudiera seguirse, durante muchos siglos i entre muchos pueblos con el consentimiento jeneral de todos los hombres instruidos? ¿Se podrá explicar cómo semejante sistema podria amalgamarse con la prosperidad creciente de la nacion? M. Say confiesa que el argumento que combate es digno de hacer una profunda impresion. Si, ciertamente, i esta impresion subsis-

te, porque M. Say la ha aumentado mas bien que destruido."

Escuchémos a M. Saint-Chamans.

"A mediados del último siglo, de este siglo XVIII en que todas las cosas, todos los principios sin escepcion, fueron entregados a la discusión de los escritores, fué cuando estos proveedores de ideas especulativas, aplicadas a todo sin ser aplicables a nada, principiaron a escribir sobre economía política; antes existía un sistema de economía política, no escrito, pero practicado por los gobiernos. Se dice, que Colbert fué el inventor, i ha sido la regla de todos los Estados de Europa. Lo que hai de mas singular, es que todavia lo es, apesar de los anatemas i el desprecio, a pesar de los descubrimientos de la escuela moderna. Este sistema, que nuestros escritores han llamado el sistema mercantil, consistia en, ... contrariar, con prohibiciones o derechos de entradas, las producciones extranjeras que podrian arruinar nuestras manufacturas por su concurrencia. ... Este sistema ha sido declarado inepto, absurdo; por los economistas de todas las escuelas (1) i a propósito para empobrecer a todos los países; él ha sido desterrado de todos los libros, reducido a refugiarse en la práctica de todos los pueblos, i no se concibe, por lo que respecta a la riqueza de las naciones que, los gobiernos no se hayan adherido a los sabios autores mas bien que a la vieja experiencia de un sistema, etc. ... Sobre todo, no se concibe que el gobierno francés, ... se obstina, en economía política, en resistir al progreso de las luces i en conservar en su práctica estos viejos errores que todos nuestros economistas de pluma han señalado. Pero he aquí demasiado sobre este sistema mercantil que no tiene a su favor mas que los hechos, i que no es sostenido por ningun escritor (2)?"

No se diría, al oír este lenguaje, que los economistas, al reclamar para cada cual la libre disposicion de su propiedad, hacen salir de su cerebro, como los furteristas, un nuevo orden social; qué métrico, extraño, una especie de falansterio sin precedente alguno en los anales del jénero humano? Me parece que, ... de continjente, no es la libertad, sino la proteccion; no es la facultad de cambiar, sino mas bien la aduana, la aduana aplicada a fastosuar artificialmente el orden natural de las remuneraciones.

Pero no se trata de comparar, de juzgar los dos sistemas; la cuestion, por ahora, es saber cual de los dos se apoya en la experiencia.

Así pues, señores monopolistas, pretendéis que los hechos os favorecen; que por nuestra parte no tenemos mas que teorías en que fundarnos?

Os hisonjeais aun de que esta dilatada serie de actos públicos, esta vieja experiencia de la Europa que invocais, ha aparecido imponente a M. Say, i yo convengo en que no os ha resultado con su habitual sagacidad. En cuanto a mí, no os cedo el dominio de los hechos, porque no tenéis en vuestro apoyo mas que hechos excepcionales i contradictorios, i nosotros tenemos que oponerles hechos universales, los actos libres i voluntarios de todos los hombres.

¿Qué decimos nosotros i qué es lo que dicen ustedes?

Nosotros decimos: "Vale mas comprar a otro lo que costaría más caro si nosotros mismos lo hicieramos."

¿I qué es lo que vosotros decís? "Vale mas hacer las cosas por sí mismos, aunque cueste menos caro comprarlas a otro."

Ahora, señores, dejando a un lado la teoría, el razonamiento, cosas todas que parecen daros vértigos ¡cuál de estas dos aserciones lleva consigo la sancion de la práctica universal?

Visited los campos, los talleres, los injenios, los almacenes; mirad encima, debajo i a vuestro alrededor; investigad lo que conviene en vuestras mismas casas; observad vuestros propios actos en todos los instantes, i decid cuál es el principio que dirige a esos labradores, a esos obreros, a esos emprendedores, a esos mercaderes; decid cuál es vuestra práctica personal.

Es el agricultor quien hace sus vestidos? ¿Es el sastro quien produce los granos que él consume? ¿O vuestro mayordomo no deja de fabricar el pan en la casa, desde que encuentra economía en

(1) Podría decirse: Es una sentencia terrible contra M. Ferrier i Saint-Chamans, que los economistas de todas las escuelas, es decir, todos los hombres que han estudiado la cuestion, hayan llegado a este resultado; despues de todo, la libertad vale mas que la restriccion, i las leyes de Dios son mas sabias que las de M. Colbert.

(2) Del sistema del impuesto etc., por el Sr. Vico de Saint-Chamans, página 11.

comprarlo al panadero? ¿O vosotros dejais la pluma para tomar el cepillo, con el objeto de no pagar tributo al que no limpia los raptos? ¿O la economía de la sociedad entera no reposa en la separacion de ocupaciones en una palabra, en la division del trabajo, en el cambio? I el cambio es otra cosa que este cálculo que nos hace, dejar de continuar en la produccion directa, cuando la adquisicion indirecta nos presenta economía de tiempo i de trabajo?

Vosotros no sois, pues, los hombres de práctica, puesto que no podéis mostrar un hombre, en la superficie del globo, que obre segun vuestro principio.

Pero, diréis, nosotros no hemos pensado jamás hacer de nuestro principio la norma de las relaciones individuales. Comprendemos que esto seria despedazar el lazo social, i forzar a los hombres a vivir, como los caracoles, cada uno en su concha. Nosotros nos limitamos a pretender que domine de hecho en las relaciones que se han establecido entre las aglomeraciones de la familia humana.

¡I bien! Aun es errónea esta asercion. La familia, el comun, el canton, el departamento, la provincia, son otras tantas aglomeraciones que todas, sin ninguna escepcion, rechazan prácticamente vuestro principio i ni aun han sonado jamás en él. Todos se procuran por vía de cambio lo que les costaría mas procurarse por vía de produccion. Otro tanto harian los pueblos, sino se lo impidieseis por la fuerza.

Nosotros somos los hombres de práctica i experiencias; porque combatir para el interes que habeis puesto excepcionalmente sobre algunos cambios internacionales, nosotros nos apoyamos en la práctica i experiencia de todos los individuos i de todas las aglomeraciones de individuos cuyos actos son voluntarios, i que por lo tanto pueden ser invocados como testimonios. ¿Pero vosotros? vosotros principiáis por contrariar, por impedir, i despues apoderandos de actos forzados o prohibidos esclamais: "Ved, la práctica nos justifica!"

Os alzais contra nuestra teoría, i aun contra la teoría en jeneral. Pero, cuando sentais un principio contrario al nuestro, os habeis imaginado, por fortuna, que vosotros no fundais teorías? No, no, borrar esto de vuestros escritos, vosotros habeis teorías como nosotros, pero entre la nuestra i la vuestra existe esta diferencia.

Nuestra teoría no consiste mas que en observar los hechos universales, los sentimientos universales, los cálculos, los procedimientos universales. I cuando más en clasificarlos, en coordinarlos para comprenderlos mejor.

Ella es tan poco opuesta a la práctica que no es otra cosa que la práctica aplicada. Miramos obrar a los hombres movidos por el instinto de conservacion i de progreso, i lo que ellos hacen libre i voluntariamente, es lo mismo que nosotros llamamos economía política o economía de la sociedad. Nosotros marchamos repitiendo sin cesar; cada hombre es prácticamente un excelente economista, cambiando o produciendo segun que hai mas ventajas en cambiar o producir. Cada uno, por la experiencia, se eleva hasta la ciencia, o mas bien la ciencia no es mas que esta misma experiencia escrupulosamente observada i metódicamente espuesta.

¿Pero vosotros? vosotros habeis teorías en el sentido desfavorable de la palabra. Vosotros imaginais, inventais procedimientos que no son sancionados por la práctica de ningun hombre que viva bajo la bóveda celeste, i despues llamais en suorro vuestro la contrariedad i la prohibicion. Bueno es que tengais el recurso de la fuerza, porque, queriendo que los hombres produzcan lo que les es mas ventajoso comprar, queis que ellos renuncien a una ventaja, queis que ellos se conduzcan segun una doctrina que implica contradiccion, aun en sus palabras.

Así, esta doctrina que, convenia, seria absurda en las relaciones individuales, es desafío a que la entendais, aunque sea especulativamente, hasta las transecciones entre las familias, comunes, departamentos o provincias. Segun vuestra propia confesion, ella no es aplicable mas que a las relaciones internacionales.

He aquí porqué estais reducidos a repetir cada dia: "los principios no tienen nada de absoluto. Lo que es bueno en el individuo, la familia, el comun, la provincia, es un mal en las naciones. La que es bueno en detalle, a saber: comprar mas bien que producir, cuando la compra es mas ventajosa que la produccion, esto mismo es malo en conjunto; la economía política, de los individuos no es la de los pueblos" i otras hojarascas ejusdem farinae.

I todo esto ¿porqué? Fijad la atencion,